

MUY URGENTE

HOJA DE ENVÍO DE TRÁMITE GENERAL:

INTERESADO :

3893/26
Jefe. 5/pto Epidemiología
Superior

ASUNTO

PASE (1)	PASE (2)	FECHA	REMITIDO
<i>U-L-</i>	<i>2, 6</i>	<i>23/3/26</i>	

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL LA CAJETA - CHIMBOTE
RECIBIDO
REG N° *180* 24 MAR. 2026
HORA
LOGISTICA

CLAVE (MOTIVO DE PASE)

- | | |
|--------------------|------------------------|
| 1) APROBACIÓN | 11) ARCHIVAR |
| 2) ATENCIÓN | 12) ACCIÓN INMEDIATA |
| 3) SU CONOCIMIENTO | 13) PREPARAR CONTENIDO |
| 4) OPINIÓN | 14) PROV. RE SOLUCIÓN |
| 5) INFORME | 15) VER OBSERVACIONES |

OBSERVACIONES *URGENTE* *PTO RDR*

1º Hacer estudio de Mercados

2º Area usaria pedir Modificación

(1) USE CODIGO (2) USE CLAVE (3) USE INICIALES

Chimbote, 20 de marzo del 2026

INFORME N° 071-2026-HLC-CH-DPTO ANEST. y C.Qx.

A : Dr. Fernando ITURRIZAGA HERRERA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL LA CALETA

DE : Dr. Carlos CALLE VIGO
JEFE DEL DEPARTAMENTO ANESTESIOLOGIA Y CENTRO Qx.

ASUNTO : **SOLICITO ADQUISICION DE EQUIPO ELECTROBISTURI**

Mediante la presente, me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, solicitar la adquisición de **01 EQUIPO DE ELECTROBISTURÍ**; de acuerdo con las especificaciones técnicas adjuntas.

Cabe señalar que actualmente solo contamos con un (01) equipo operativo en sala de operaciones, debido a que uno de los equipos existentes se encuentra inoperativo por falla técnica, lo cual limita la adecuada atención de los procedimientos quirúrgicos.

El equipo indicado es necesario para garantizar la continuidad y seguridad de las intervenciones quirúrgicas, permitiendo realizar procedimientos de corte y coagulación con precisión, reducir riesgos intraoperatorios y asegurar una atención oportuna a los pacientes.

Asi mismo, se comunica que centro quirurgico no cuenta con presupuesto para la adquisicon de equipos, por lo que solicito la asignacion de presupuesto para realizar el pedido **SIGA**, correspondiente

Atentamente,


Dr. Carlos Calle Vigo
C.M.P. 55643 - R.N.E. 35988
JEFE DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA

CCV/mvf

cc. Archivo



DENOMINACION DEL EQUIPO:	ELECTOBISTURI MONOPOLAR/BIPOLAR DIGITAL	
GRUPO GENERICO:	B	EQUIPO BIOMÉDICO
CÓDIGO DEL BIEN		

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	
A	CARACTERÍSTICAS GENERALES
A01	EQUIPO ELECTROQUIRÚRGICO DE ALTA FRECUENCIA PARA ELECTROCIRUGÍA MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON TECNOLOGÍA DE SELLADO DE VASOS INCORPORADO EN EL EQUIPO
A02	PANTALLA DE PANEL TÁCTIL DE 7" COMO MÍNIMO, CON VISUALIZACIÓN DE INDICADORES DE POTENCIA EN MODO MONOPOLAR E INDICADOR DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR
A03	TRES INDICADORES DE POTENCIA COMO MÍNIMO: CORTE MONOPOLAR, COAGULACIÓN MONOPOLAR Y MODO BIPOLAR
A04	SISTEMA DE ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA DE LA POTENCIA O VOLTAJE DE SALIDA A LAS DISTINTAS IMPEDANCIAS DE LOS TEJIDOS
A05	MONITOREO DE ELECTRODO NEUTRAL PARA PREVENCIÓN DE QUEMADURAS. CON SISTEMA DE SEGURIDAD CON ALARMA VISUAL, ACÚSTICA Y APAGADO AUTOMÁTICO.
A06	DETECCIÓN DIGITAL DE ERRORES, CON VISUALIZACIÓN CON IDENTIFICACION CON NUMERO O TEXTO COMPLETO EN LA PANTALLA Y DESACTIVACIÓN AUTOMÁTICA
A07	INTERFAZ QUE PERMITA LA CONECTIVIDAD CON MODULO PARA APLICACIONES DE COAGULACIÓN POR ARGÓN PLASMA O EVACUADOR DE HUMO.
A08	CAPACIDAD PARA USAR EN ESPECIALIDADES DE UROLOGÍA, GINECOLOGÍA Y CIRUGÍA LAPAROSCOPICA COMO MÍNIMO
A09	CON CAPACIDAD PARA USAR INSTRUMENTOS BIPOLARES PARA SELLADO DE VASOS
A10	TECNOLOGÍA DE SELLADO DE VASOS DE HASTA 7MM DE LUMEN
A11	MEMORIA PROGRAMABLE PARA CONFIGURAR PARÁMETROS
B	COMPONENTES
	GENERADOR
B01	DOS (02) SALIDAS MONOPOLARES PARA CABLE CONECTOR ESTÁNDAR DE TRES (03) GUIAS CADA UNA
B02	UNA (01) SALIDA BIPOLAR O MAS
B03	UNA (01) SALIDA UNIVERSAL PARA ELECTRODO NEUTRO
B04	PEDAL PARA FUNCIÓN CORTE Y COAGULACIÓN Y PEDAL (SI ES NECESARIO) PARA ACTIVACIÓN BIPOLAR
B05	ACTIVACIÓN MEDIANTE INTERRUPTOR MANUAL Y PEDAL
	POTENCIA DEL GENERADOR
B06	MODO MONOPOLAR CORTE (MÍNIMO TRES TIPOS): 300W O MAYOR EN UNO DE ELLOS COMO MÍNIMO
B07	MODO MONOPOLAR COAGULACIÓN (MÍNIMO CUATRO TIPOS): 100W O MAYOR EN UNO DE ELLOS COMO MÍNIMO
B08	MODO MONOPOLAR COAGULACIÓN SPRAY: 100W O MAYOR
B09	MODO BIPOLAR COAGULACIÓN O BIPOLAR ESTANDAR: 70W O MAYOR
B10	MODO BIPOLAR CORTE O RESECCIÓN BIPOLAR CORTE: 100W O MAYOR
C	ACCESORIOS E INSUMOS
	LOS ACCESORIOS Y CONSUMIBLES DE ELECTROCIRUGÍA DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO
C01	COCHE RODABLE PARA COLOCAR EL EQUIPO DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO
C02	PEDAL O PEDALES PARA ACTIVAR EL MODO MONOPOLAR DE CORTE/COAGULACIÓN Y EL MODO BIPOLAR DE COAGULACIÓN, CON CABLE CONECTOR AL EQUIPO.
C03	ELECTRODOS NEUTROS TAMAÑO ADULTO DE DOBLE CAMPO (DE CAUCHO, SILICONA, GOMA CONDUCTORA O EQUIVALENTE FLEXIBLE): 05 ELECTRODOS REUSABLES CON ACCESORIOS SUJETADORES O 100 ELECTRODOS DESCARTABLES, CON DOS CABLE-CONECTOR AL EQUIPO COMO MÍNIMO.

C04	ELECTRODOS NEUTROS TAMAÑO PEDIÁTRICO DE DOBLE CAMPO (DE CAUCHO, SILICONA, GOMA CONDUCTORA O EQUIVALENTE FLEXIBLE): 05 ELECTRODOS REUSABLES CON ACCESORIOS SUJETADORES O 100 ELECTRODOS DESCARTABLES, CON DOS CABLE-CONECTOR AL EQUIPO COMO MÍNIMO.
C05	CABLE MONOPOLAR CON CONECTOR AL EQUIPO DE 03 GUÍAS, CON MANGO INTERRUPTOR DE CORTE-COAGULACIÓN: 05 REUSABLES O 100 DESCARTABLES.
C06	ELECTRODOS MONOPOLARES TAMAÑO CORTO: 06 REUSABLES o 60 DESCARTABLES TIPO CUCHILLA; 06 REUSABLES o 60 DESCARTABLES TIPO AGUJA; 06 REUSABLES o 60 DESCARTABLES TIPO ASA O LAZO O CONIZACIÓN (DE VARIOS DIÁMETROS); 03 REUSABLES O 30 DESCARTABLES TIPO BOLA (DE VARIOS DIÁMETROS).
C07	ELECTRODOS MONOPOLARES REUSABLES TAMAÑO LARGO O CON EXTENSIÓN: 03 REUSABLES O 30 DESCARTABLES TIPO CUCHILLA o LANCETA; 03 REUSABLES O 30 DESCARTABLES TIPO ASA O LAZO O CONIZACIÓN (DE VARIOS DIÁMETROS); 03 REUSABLES O 30 DESCARTABLES TIPO BOLA (DE VARIOS DIÁMETROS).
C08	02 CABLES-CONECTOR BIPOLAR REUSABLES.
C09	03 ELECTRODOS BIPOLARES REUSABLES TIPO PINZA, CON AISLAMIENTO, DE FORMA Y TAMAÑO DISTINTOS.
C10	01 ELECTRODO BIPOLAR TIPO TIJERA, 05 PINZAS PARA SELLADO DE VASOS PARA CIRUGÍA ABIERTA, 05 PINZAS LAPAROSCÓPICAS PARA SELLADO DE VASOS, 02 PINZA PARA SELLADO DE VASOS.
D	REQUERIMIENTO DE ENERGÍA
D01	220 VAC / 60 HZ (CON TOLERANCIAS SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD), CABLE DE PODER Y ENCHUFE DEBE CUMPLIR CON LA R.M. Nº 175-2008-MEM


GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 UNIDAD EJECUTORA Nº 1 - SALUD CÁNCER
 HOSPITAL "LA CAJETA" - CHINCHA

Dr. Carlos Calle Vigo
 C.M.P. 55643 - R.N.E. 35988
 JEFE DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA